PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 4 de Octubre de 1883. — N.° 680.

SECCION POLÍTICA

Opiniones de un oficial general

La Izquierda Dinástica publica un artículo, debido á la pluma de un distinguido y experto oficial general, y notable por más de un concepto. Entresacamos de este escrito los siguientes párrafos:

«Estado del ejército:»

«Desde el advenimiento al Trono de nuestro augusto Monarca, se está materializando el ejército, matando su espíritu militar por cierto número de generales elevados repentinamente á las mas altas graduaciones y empleos. Hay un ministro de la Guerra, como el general Martinez Campos, que apaga el entusiasmo en la milicia con un censurable nepotismo. Las prácticas de justicia y las garantías de ella prescritas en una ley tal como la Ordenanza, han sido derogadas por un simple decreto, para sustituirlas con un sistema monstruoso. La antigüedad y los servicios menospreciados. La postergacion para todas las clases impera de un modo escandaloso. Las clases de tropa no son tan bien tratadas como debieran estarlo (y no decimos de esto mas por ahora.) En fin, carece el ejército de la *interior satisfaccion* tan recomendada en la Ordenanza, sin que se haya tratado de infundirla.»

Errores:

«Si las cosas siguen como hasta aquí; si se cree que con tener buen vestuario y armamento el ejército, ya está bien; si se piensa que con poner uniforme con el casco á los generales, creando para ellos imperfecta é irritante escala de reserva, se mejora la fuerza armada: si se confia en que por ser el Rey Jefe superior del ejército, no ha de sublevarse; si no se tiene en cuenta que, donde principia la arbitrariedad, termina la buena, la expontánea obediencia; si se cree que con ceñir la faja á un hombre sin bastantes servicios, ya los que con más méritos no la lleven están dominados; si se continúa teniendo divididas las clases militares en dos secciones, una de confianza y otra sospechosa, condenando á los generales de esta última, que es la mas numerosa, al ostracismo, sin repararles en sus carreras, y á los jefes y oficiales de la misma á la postergacion; si se tiene la idea de que en casos apurados hay que aconsejar á Su Majestad el Rey que viaje de provincia en provincia, con objeto de halagar al soldado y probar su rancho, y, se entiende, que con lo dicho se pone remedio al mal de las insurrecciones; los que tal se imaginan no calculan con filosofía y profundidad, y viven en el error.

«Prosiguiendo las cosas con relacion á nuestro ejército de esta manera, ¿cuáles serán las consecuencias? No tenemos que profetizarlas. Téngase únicamente presente, que si no se hacen desaparecer con sabiduría las causas, creemos que, lógicamente, continuarán los efectos.»

El remedio:

«La organizacion actual del ejército no es la causa de las insurrecciones, ni clase alguna de él tiene mas responsabilidades que otras. Y el rigor es ya bastante segun las leyes militares; y acaso demasiado en ciertos casos, nada la época de adelantos que corremos; porque no ha de fiarse enteramente el cumplimiento estrechísimos deberes á la aplicacion de severos castigos, hay que confiar algo á la buena moral que los haga voluntarios, y á la fé en el honor de la profesion para que resulten espontáneos y eficaces. Y este es el verdadero espíritu de la ordenanza militar cuando condena en un oficial «el contentarse con hacer lo preciso de su deber sin que su voluntad adelante cosa alguna.»

»Nosotros haremos una pregunta, y la contestacion decide el problema. ¿Hay virtudes que puedan venir imponiéndose de arriba abajo en el ejército? Las hay como no lo dudamos Pues venga al ejército la justicia, la reparacion de los agravios en las carrerás. la buena moral, el patriotismo, el entusiasmo por los deberes, la obediencia del contento y no la forzada por la resignacion y el temor al castigo. Venga el órden en los ascensos, el respeto á los servicios, la preferencia á la antigüedad; la colacion de los militares experimentados, el cuartel de espera á los sobrantes jóvenes, modernos en su clase que hayan hecho pronta carrera.

Venga el buen trato para el soldado, el mejoramiento de su haber y las ventajas compatibles con el servicio. Venga todo esto, haciendo inútil la seduccion de los partidos con la tranquilidad de los mismos, y con la barrera de la justicia y del órden, para contener las inmoderadas y muchas veces injustificadas ambiciones políticas. Y con un Gobierno liberal y justo que aplaque las pasiones públicas con su conducta, fomentando la prosperidad nacional, acabarian para siempre las sediciones militares.

»Pero sino se practica resueltamente lo que va indicado, si cada ministro de la Guerra ha de hacer generales á sus amigos y protejer á cierto número de oficiales afectos á su persona; si, á pretexto de merecer más ó ménos confianza, han de monopolizarse los mandos entre los escogidos por el Gobierno ó por el ministro de la Guerra; si ha de seguir la arbitrariedad y la falta de justicia en el ejécito, y por último, si la organizacion de las tropas españolas no ha de penetrar más adentro que el uniformo, quedando abandonado el espíritu de las individualidades que las componen, no se piense en este caso en abolir los pronunciamientos militares, pues que seguirán con más ó ménos éxito pero cada dia con caractéres de mayor gravedad!»

Verdaderamente son graves de toda gravedad las revelacionos que hace el autor de las transcritas líneas.

Pero no por eso serán tenidas en cuenta, por quien debiera evitar sucesivos males y considerar el ejército como una institucion nacional, agena á todas las miras personales de individualidad ó de partido.

MAHON

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: De la caballerosidad de usted espero me hará el obsequio de hacer insertar en el periódico de su acertada direccion la siguiente respuesta que creo tener el derecho de dirigir al señor redactor del suelto que, refiriéndose á mi humilde persona, apareció en el número correspondiente al 2 del actual, por cuya galantería le da anticipadamente las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

MAGIN VERDAGUER.

En primer lugar, al afirmar dicho señor redactor que yo he censurado al Ayuntamiento, *falta á la verdad* y espero de él, si como creo es caballero, que ó se retracte ó cite textualmente las palabras de la Memoria que contienen la censura, pues el Claustro de este Instituto no ha sabido ver la tal censura y está completamente de acuerdo con las palabras dichas por el Secretario en la Memoria.

2.° El señor Verdaguer no ha tenido nunca *prurito* de hacer oposicion al Ayuntamiento y menos en actos oficiales, pues á tener ese *prurito* habria hecho uso del derecho que la Ley le concede de dar su voto en contra del Ayuntamiento en las eleccionos, derecho que no ha usado nunca en elecciones municipales. Además no le falta, para satisfacer este prurito, si lo tuviere, una mal cortada pluma para hacer una guerra leal al Ayuntamiento, si bien le hubiese parecido.

El señor Verdaguer no se extraña ya de nada (en buen castellano se diria *al señor Verdaguer no le extraña*) pues en los años que lleva de vida las ha visto gordas como un templo, como eso de emprenderlas un periódico contra un caballero que nunca se ha metido con él.

Los servicios del Sr. Verdaguer y demás señores catedráticos son *superiores* á los de los empleados del Ayuntamiento por ser de nombramiento Real y *preferentes* las cuotas que al Instituto corresponden, porque el Ayuntamiento solo contribuye en parte al sostenimiento de este Centro de enseñanza.

Los señores catedráticos no son, ni pueden ser, ni querrian ser empleados del municipio, y forman una corporacion Oficial completamente *independiente* del Ayuntamiento.

Ya que el señor redactor me hace el honor desea le diga *magistralmente* como se hace el milagro de pagar no teniendo dinero, le diré que si yo me encontrara en el lugar de los individuos del Ayuntamiento, me retiraría para que otros mas hábiles ó mas afortunados vinieran á sacar el carro del atolladero.

El Sr. Verdaguer pagó á su tiempo el primer reparto y no se *abstendrá* de pagar el que se está recaudando, antes de terminar el plazo hábil, apesar de que nada estraño sería que se abstuviese de pagar quien tiene contra el Ayuntamiento un crédito de tres mensualidades.

Respecto á lo poco culta sorna con que dicho señor cubierto con la visera del incógnito se permite hablar de nuestras pagas y si el *ayuno* será ó no será prolongado, me permitiré indicarle que tanto el Sr. Verdaguer como sus dignos compañeros desprecian semejante lenguaje y quedan sin cuidado alguno por el cobro de lo que al Instituto corresponde.

Mahon 3 Octubre de 1883.

MAGIN VERDAGUER.
Catedrático y Secretario del Instituto de esta Ciudad.

Al dar cuenta el «otro periódico» de la memoria leida por el Secretario del Instituto D. Magin Verdaguer al inaugurarse el curso de 1883 84, dijo «que era triste la situacion del Establecimiento, al cual el Ayuntamiento no ha satisfecho aun cantidad alguna del actual año económico lo cual nunca habia sucedido desde la existencia del Instituto.»

Tales versiones no pudimos ménos de traducirlas como una censura al Ayuntamiento. Si el Sr. Verdaguer cree que tal censura no hizo, debió publicar las palabras estampadas en la Memoria, puesto que él es quien la conserva en su poder, y no nosotros que no tenemos copia de ella y que hemos juzgado por lo que dijo el otro periódico. De todas maneras, aun concediendo que la censura no fuese tan descubierta como nosotros hemos creido, no era mucha galantería ciertamente, decir en público y ante una Comision del Ayuntamiento que este retrasaba el abono de haberes. En tal caso debió hacer enseguida una salvedad, manifestando las razones que á ello le obligaban y aun disculpándole de tal retraso, siendo así que el señor Verdaguer no puede ignorar que los fondos municipales están embargados y que el Ayuntamiento hace esfuerzos, y aun atrae sobre sí *ciertos* ódios, por querer recaudar lo necesario para pagar con la puntualidad que siempre lo ha hecho, al Claustro y á todos los que cobran de fondos municipales.

Como el Sr. Verdaguer no se limita á rectificar este punto, sinó que entra en otro género de consideraciones, nos vemos obligados á contestar tambien á ellas.

El Sr. Verdaguer dice que ha visto cosas gordas como un templo. Tambien nosotros, las hemos visto; pero nunca tanto como á un Catedrático de Gramática escribir *extraña* con X y asegurar que en buen castellano se dice *no le extraña* en vez de *no se estraña.* En nosotros tal *lapsus* tendría disimulo; pero no en todo un Catedrático *superior*, *preferente y real*, que debe saber que

los verbos pronominales se conjugan con el pronombre personal de la misma persona del sujeto.

Nosotros no la hemos emprendido contra el Sr. Verdaguer como caballero; hemos censurado algunas frases de la Memoria escrita por él como Secretario de este Instituto, lo cual es muy diferente. Tratándose de frases que se han hecho públicas, podemos censurarlas sin que la caballerosidad de su autor sufra para nada. Si la interpretacion dada á aquellas no fué exacta, debió el Sr. Verdaguer dirigirse al otro diario para que las rectificase; cuando no ha hecho esto, prueba es de que está conforme con semejante interpretacion.

La teoría de nueva invencion de que los servicios del Sr. Verdaguer y demas catedráticos son superiores á los de los otros empleados del Ayuntamiento, y *preferentes* porque el Municipio solo contribuye en parte al sostenimiento del Instituto, no merece una refutacion séria. Nosotros creemos qne los servicios de los empleados municipales son iguales á los de los catedráticos, con la diferencia de que aquellos no gozan de vacaciones ni cobran mas sueldo que el asignado á sus respectivas plazas, sin acumular el de otra ú otras, y prestan trabajos en horas extraordinarias durante todo el año. No obstante creemos que todos los funcionarios merecen igual consideracion para que se les satisfaga con puntualidad sus haberes, porque todo el que sirve al público tiene idéntico derecho á la retribucion, sin preferencias de ningnna clase.

El señor Verdaguer aconseja á los individuos del Ayuntamiento que se retiren, para que otros mas hábiles ó mas afortunados vengan á sacar el carro del atolladero. Esta leccion podría esplicarla practicamente el señor Verdager, retirándose él primero y dejando el puesto á otros mas atentos y mas considerados, que probablemente no se quejaran por el insignificante atraso de tres mensualidades, atraso que por otra parte es bien involuntario y bien opuesto á los deseos de la Corporacion municipal.

Si esta ha sido poco hábil en su gestion administrativa, dispuestos estamos á discutirlo, pero lo que no admite discusion es que el señor Verdaguer ha tenido poquísima habllidad al redactar su comunicado.

No hemos afirmado ni negado, que el señor Verdaguer pagara ó dejare de pagar el reparto que en la actualidad se cobra, sinó que nos espresábamos con una frase general, al esponer nuestro concepto; y hasta habíamos supuesto que el señor Verdaguer no se resistiría á cumplir con los deberes de contribuyente. Conste empero, que el crédito que tiene contra el Municipio no puede eximirle de satisfacer el consabido reparto, pues el señor Verdaguer debe saber y se lo advertimos para el caso que lo ignore que hay ciertas deudas que no son en manera alguna compensables.

Lo del prolongado ayuno, debió comprender el Sr. Verdaguer que era una figura retórica que lo mismo alcanza á los Catedráticos del Instituto que á todos los empleados del municipio, por cuanto da á comprender que mientras se prive, como sucede ahora, al Ayuntamiento de los fondos necesarios para cubrir sus atenciones, no podrá este en mucho tiempo abonar los sueldos que devenguen.

Las gacetilas que se publican en un periódico no llevan nunca la firma de sus redactores, sobre todo cuando aquellas se ocupan de hechos públicos, y no de actos particulares, y en tal caso, la estrañeza del señor Verdaguer prueba poco conocimiento periodístico. No dude de que cuando los redactores de El Liberal quieran ocuparse de sus actos privados, encontrará una firma al pié de los escritos.

—

El «flautin» carlo-conservador dedica ayer su primer suelto de gacetilla á blasfemar contra la Revolucion de Setiembre, llegando hasta calificar al glorioso manifiesto de Cádiz de documento encaminado á dispertar los feroces instintos del populacho. Para justificar los males incalculables de la revolucion esclama: «que se nos diga cuantos años de buena administracion se necesitan para que los tesoros provinciales y municipales de casi todas las regiones de España vuelvan á estar como estaban ántes de la revolucion, que fué para ellos plaga asoladora.»

Díganos «el flautin» si puede haber plaga mas asoladora que la administracien actual que exije á los Ayuntamientos, como sucede en Mahon, un cupo de consumos de DOCE MIL DUROS mas elevado de lo que el impuesto rinde. Díganos si hubo durante el período revolucionario algo mas asolador que ese reparto de DOCE MIL DUROS que la administracion monárquica actual, que tantos plácemes le merece, regala al pueblo de Mahon; díganos en qué época se han visto jamas los Ayuntamientos, no el de Mahon, sinó la casi totalidad de los de esta provincia, en estado mas precario y ruinoso, merced á los enormes impuestos y gabelas que el gobierno del señor Sagasta, revolucionario de Setiembre, impone á los municipios.

«Las conquistas de la revolucion, prosigue el «flautin», solo lo fueron para los que hicieron buenos negocios pescando á rio revuelto, saliendo el pueblo del período revolucionario mas pobre y envilecido que nunca.» En prueba de lo cual, debia añadir el «flautin», procuré yo pescar en el rio, ensalzando las glorias de la revolucion hasta el advenimiento de la Restauracion, desde cuya época, para que no se me tache de pobre y envilecido, como yo lo hago á los demas, digo pestes de lo que antes ensalzé.

«Por esto, sigue el «flautin», cuando Ruiz Zorrilla, quiere ahora sumir otra vez á la patria en la anarquía, no se hace caso alguno.» En prueba de lo cual, debia añadir tambien, el Gobierno de D. Alfonso exije que sea espulsado de la Francia porque no lo quiere cerca de la frontera.

Y termina «el flautin» diciendo «contra la realidad de los hechos poco ó nada pueden los sofismas de los escritores revolucionarios, y los hechos condenan ante el tribunal de la opinion pública la obra de la Revolucion de Setiembre». En prueba de lo cual, debía añadir asi mismo «el flautin», yo me propongo y he prometido apoyar á los zurdos si mañana son poder aunque su bandera es la Constitucion de 1869, obra de la Revolucion de Setiembre que yo anatematizo; porque los hechos reales y verdaderos que yo preconizo y que constituyen solo prueba fehaciente, son los que llenan el bolsillo y engordan mi indivíduo. Y así: ¡viva el que manda! ¡Viva la panza! «¡Viva el flautin!»

—

El Sr. Verdaguer «ha perdonado» la vida al Ayuntamiento de esta ciudad, pues si él hubiera tomado parte en las elecciones municipales, *segurísimamente* no hubieran salido elegidos los actuales concejales.

Gracias Sr. Elefante.

—

El Sr. Verdaguer nos da la estupenda noticia de que no ha emitido nunca su voto en las elecciones municipales. Estamos seguros que nuestros amigos no han solicitado nunca el voto del señor Verdaguer, puesto que ni lo necesitan ni se lo agradecerian tampoco.

—

El administrador de Propiedades e impuestos de la provincia, impaciente ya para percibir el importe del reparto del déficit de consumos del presente año económico, que está confeccionando la Junta repartidora, manda un nuevo comisionado de apremios, con siete pesetas cincuenta céntimos de dieta, mas cuatro de ida y cuatro de vuelta, para que termine el reparto á costa y bajo la responsabilidad de los indivíduos del Ayuntamiento y de la junta repartidora.

Traslado al señor Verdaguer.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el distinguido profesor de Zoolojia de la Universidad de Heidelberg, Dr. Kossmann, acompañado de otro naturalista, con el objeto de completar los estudios anatómico fisiológicos sobre varias especies descubiertas hace algunos años en nuestro puerto por los zoólogos señores Semper y Fraisse.

Dichos señores vienen recomendados á nuestro querido amigo el distinguido botánico D. Juan J. Rodriguez.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado la compañía de ópera italiana que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada de invierno, compuesta del siguiecte personal:

Soprano, D.ª Elvira Brambilla.

Mezzo Soprano, D.ª Giovannina Bardelli.

Tenores D. Pietro Fabbri y don Hugo Bettini..

Barítono, D. Arturo Songalli.

Bajo, D. Giuseppe Crotti.

Director de orquesta, D. Corrado Bonzani.

Nota. La contralto Sra. Mora llegará el jueves próximo.

—

El carro del batallon de artillería que guarnece esta plaza ha atropellado à un vecino de Fornells que se dirigía esta mañana à esta ciudad, à consecuencia de haberse espantado la caballería. El sujeto de Fornells ha recibido algunas heridas que no son al parecer de gravedad, habiéndole asistido inmediatamente el médico Sr. Seguí Fedelich.

—

Varios periódicos de Palma se quejan de la poca vigilancia que se ejerce en la matanza de cerdos en los pueblos de Mallorca, en los que se aprovechan los que mueren de la enfermedad epidémica que allí reina, convirtiéndolos en embutidos y manteca que venden luegó en la capital de la provincia. Llamamos sobre este punto la atencion de los comerciantes de esta ciudad que introducen dichos artículos, para evitar las consecuencias que podrían sobrevenir. Bien harán los compradores de embutidos y manteca de cerdo, en cerciorarse de su procedencia ántes de adquirirlos, porque si el abuso es de tanta importancia como aseguran los diarios palmesanos, no sería de extrañar que dichos artículos llegaran á esta ciudad.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D. Fernando Saura, esposa y criada y un niño menor, Lorenzo Pons, Rafael Febrer, Mariana de Vidal, Pilar Bofill, Carlota Rodriguez, R. Kossman, A. Voelkow, Federico Alsina, N. Dalheimer, Sebastian Sicre, Lorenzo Perez, Jorge Petrus, Joaquin Rita, Rosa Revel, Claudio Leroux, Juan Serra, Valentin Roca, Francisco Mora, Matilde Picó, siete soldados, Julia Camara, Ticoulat Castela, Juan Font, José Vilar, Braulio Ortiz Francisco Piris, Miguel Estela, Agueda Olives, cinco artistas, María Orfila, María García, seis artistas, Antonio Dibren, esposa y un niño menor, Eulalia Leon, Jaime Dalmau, José Canet, Tomás Dalmau, Nicolés Tudurí, José Camps, Luis Salcedo.

DE ALCUDIA

D. Antonia Bocavé y un hijo, Catalina Marí y dos hijas, Jaime Ramonell, Gabriel Esquella, Felís Espiell y señora, Antonio Lladó, María García, José Rodriguez, Apolonio Suñer, Pedro Castañer, José Oliver, Bartolomé Canals, Antonio Oliver y un hijo,

Guillermo Matas é hijo, Antonio Montaner, Gabriel Font, Pedro Duran, Antonio Sooías, Jaime Rolger, Manuel Campins, Bernardo Frau y dos hermanas, José Monoder, señora y criada.—Total 93.

—

BOLSA DE MADRID

3 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo .	59'300
4 por 100 amortizable . . .	72'400
Billetes hipotecarios de Cuba	91'600

BOLSA DE BARCELONA

3 Octubre.

4 por 100 Interior.	60'200
4 por 100 amortizable . . .	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'750
Banco Hispano Colonial . .	59'250
Acciones ferrocarril Francia.	84'750
Id. Norte	106'000
Id. Alicante	91'000
Id. Orense	28'250
Obligaciones Francia . . .	61'250
Id. Orense	45'250

—

Una comision de los empleados del Ayuntamiento se ha acercado á nuestra redaccion, rogándonos insertemos el siguiente comunicudo, que con esta fecha dirigen al «otro periódico»:

Sr. Director de *El Bien Público.*

Mahon 4 Octubre 1883.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en el periódico de su direccion á las siguientes líneas y se lo agradecerán sus atentos y seguros servidores

Q. B. S. M.

Los empleados del Aguntamiento de Mahon.

Nos hemos enterado del párrafo que á los empleados del Municipio se refiere dei remitido inserto en el periódico de su direccion correspondiente al dia de ayer, firmado por D. Magin Verdaguer, Catedrático y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. en el cual dice «que los señores Catedráticos no son, ni pueden ser, ni querrian ser tales empleados del municipio».

Tenga entendido dicho señor que los empleados del Ayuntamiento de Mahon, por humilde que sea su esfera, son tan dignos y tan caballeros cuando menos como el Sr. Verdaguer y que ninguno de ellos envidia ni envidiará jamas la posicion de títulos reales, debidos harto amenudo mas que á la suficiencia al favoritismo.

Por lo demas dudamos que el señor Verdaguer haya escrito su poco comedida frase con anuencia de los demas catedráticos del Instituto porque no creemos á estos merecedores del desprecio que nos inspira el lenguaje del señor Verdaguer.

Correo de hoy

De *El Universo*:

D. Alfonso en Paris

Nuestro amor propio nacional, dice un colega de Madrid, debe hallarse satisfecho.

Somos el pueblo del que mas se ocupa Europa en estos momentos.

Pero lo que mas llama la atencion, siendo el verdadero asunto de actualidad, es la visita á la capital de la vecina República del jefe del Estado español.

Ya saben nuestros lectores el espíritu de la casi totalidad de la prensa francesa al tratar del viaje régio y de la alianza que se supone concertada entre varios monarcas europeos. Como resultado de esta actitud, ya nos ha comuuicado ayer el telégrafo, con su natural concision, algunas noticias que hoy podemos ampliar con las recibidas por el correo.

Confirmase, ante todo, que en la estacion esperaban Mr. Grevy y no todos los ministros.

A la llegada de D. Alfonso una inmensa multitud invadia las inmediaciones de la estacion, las avenidas y la carrera que debió seguir la comitiva. Su actitud, dice *El Imparcial* más que hostil, parecia obedecer á un movimiento de curiosidad.

Mr. Grevy, el presidente del Consejo y los ministros del Interior y Negocios extranjeros, únicos que asistieron al acto, se separaron del acompañamiento desde la misma estacion.

Al salir del edificio los carruajes que conducian á S. M. y su comitiva, oyeronse numerosos silbidos y algunos gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva la república! y ¡abajo el hulano.

La agitacion era dxtraordinaria y las exclamaciones hostiles se oyeron frecuentemente en todo el tránsito y con particularidad en la calle de Lafayette y en los boulevares.

El rey iba en carruaje cerrado, vistiendo el uniforme de capitan general, con ros en vez de casco.

El escuadron de caballeria que le escoltaba, dejó marchar delante al coche que conducia á D. Alfonso y que se encontro completamente rodeado por la muchedumbre.

El monarca se dirigió enseguida á la embajada y allí fué recibido por su padre y los personajes de la colonia española.

A las seis, cuando marchaba á visitar al presidente, se repitió la manifestacion al salir de la embajada y al llegar al Elíseo. Un pillete quiso arrojarle una piedra, y dícese que una señora le habia arrojado la sombrilla.

***

La gravedad de estos sucesos nos imponen mucha reserva y no poca prudencia, hasta que ulteriores noticias nos permitan, no ya juzgar los hechos, porque nuestro juicio está formado, sino apreciarlos en su verdadero alcance.

—

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 1.°, 10 n.

Se ha becho una demostracion de simpatía delante de la legacion alemana. Han tomado parte en ella unas dos mil personas que gritaban: ¡Viva el coronel de hulanos! ¡viva Alemania!

La manifestacion contra la embajada francesa ha fracasado á consecuencia de la actitud del conde de Xiquena que ha arengado al pueblo. Los manifestantes se han retirado marchándose al Prado y se han disuelto al llegar delante del obelisco del 2 de mayo.

Madrid 2, 11-30 m.

A la llegada de S. M. el Rey á Burdeos esperábanle en la estacion los cónsules de todas las naciones y muchísimos españoles que le recibieron con grandísimas aclamaciones.

La manifestacion hecha á S. M. el rey en San Sebastian fué indescriptible, oyéndose continuados vivas á España y al rey y gritos de ¡esta es la patria de Daoiz y de Velarde.

Madrid 2, 11-30 m.

Los izquierdistas proyectaban dar varias serenatas á las legaciones de Alemania, Austria y Bélgica, pero han desistido de hacerlo para evitar que se hicieran manifestaciones hostiles respecto de la embajada de Francia.

El cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, irá á recibir á S. M. el Rey.

Madrid 2, 11-30 m.

Los sardoalistas han acordado ir á recibir á S. M. el Rey.

Los señores Sagasta y general Martinez Campos recibirán á S. M. el Rey en Villalba.

Anoche se reunió en Paris la comision internacional encargada de estudiar el proyecto de ferrocarril por Canfranc. Se asegura que se acordará la apertura del túnel internacional en Southport.

Madrid 2, 12 m.

Dícese que España y Alemania retirarán sus respectivas embajadas de Francia.

Se asegura que muchos españoles que poseian condecoraoiones francesas las han renunciado.

Todos los ministros han resuelto aplazar el planteamiento de la crísis para despues de haber obtenido una completa satisfaccion por parte de Francia.

Madrid 2, 12-15 t.

El *Globo* pide la inmediata convocacion de las Córtes para esclarecer los antecedentes y circunstancias del viaje de S. M. el rey, exigir las responsabilidadas que correspondad, obtener las debidas satisfacciones, reintegrar en el lugar oportuno el decoro y la dignidad nacional é ilustrar la opinion pública.

Madrid 2, 5 t.

El general Serrano y el Sr. Martos insisten en la necesidad de la formacion de un ministerio presidido por el señor Posada Herrera.

La mayor parte de los conservadoreshan acudido á recibir á los señores Cánovas, Romero Robledo y Elduayen y van ordenadamente á la estacion del Norte á recibir á S. M. el Rey.

Madrid 2, 5-45 t.

Los izquierdistas y los conservadores, fusionados momentaneamente, irán á recibir á S. M. el Rey.

Se asegura que el gobierno se inclina á convocar las Córtes á mediados de este mes.

Paris 2, 10 35 m.

M. Jules Ferry conferenció ayer tarde con M. Jules Grévy.

El Consejo de minisnros que debia reunirse esta mañana en el palacio del Elíseo, bajo la presidencia de M. Grevy, no ha tenido lugar por haberse recibido contra-órden.

Madrid 2, 4'30 t.

El norte reconoce que la prensa republicana no descompone el cuadro del sestimiento popular.

«El Globo» pide la inmediata reunion de las Cortes.

«El Liberal» dice en vista de las manifestaciones á favor de los reyes, que esto prueba que el pueblo es aun susceptible de entusiasmo.

«El Progreso» dice que el pueblo no quiere la guerra con Francia, ni la alianza con Alemania ni una reaccion política: que lo que quiera es reparar una injuria que los mismos franceses están dispuestos á reparar.

«El Porvenir» sintetiza los sucesos de Paris diciendo que son un rasgo necio de parte de la ínfima plebe, una maquiavélica habilidad de Alemania y una imprudencia del Gobierno español.

Madrid 2, 6 t.

Acaba de entrar S. M. en Palacio, haciéndosele un recibimiento frenético. El coche se movía dificilmente envuelto en una masa compacta de muchos millares de personas yendo no pocas agarradas el carruaje. El rey iba de pié casi envuelto en una inmensa bandera española trémolada por el pueblo.

En este momento se asoma al balcon saludándosele con un inmenso aplauso y entusiastas vivas. El resto de Madrid se halla desierto. Va á haber enseguida recepcion en Palacio y luego serenata con todas las músicas militares orgrnizada por los oficiales del ejército.

El señor Cánovas no ha asistido al recibimiento por haber retrasado el tren. El Sr. Martos tampoco.

Corre el rumor de que se ha planteado la crisis ministerial.

Irún.—S. M. el rey don Alfonso fué recibido en la frontora española con el mayor entusiasmo. En el acto de despedirse, S. M. el Rey encargó al coronel Lichstenstein que diera las gracias á M, Grevy.

Paris, 2 1-16 t.

M Jules Ferry ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente de la república.

Va tomando consistencia el rumor referente á la dimision de varios ministros.

La «Gaceta de Mete» anuncia que ha sido detenido el diputado M. Antoine, á quien se acusa del delito de alta traicion.

Madrid 3, 7'30 m.

El general Castillo telegrafia haber expedido los documentos de libertad en favor de los negros no comprendidos en el censo de 1867 y añade queda abierto el curso académico en la Universidad é Institutos de la Isla.

Perú.—El cuerpo diplomático y los comandantes de los buques de guerra extranjeros amenazan con bombardear al palacio del presidente si continúa consintiendo el pillaje y el incendio. Los marinos de los buques dan guardia en los consulados.

Paris.—Es falso que se haya retirado el embajador aleman.

El embajador de Francia en Madrid, que se halla actualmente en Paris, protesta contra los groseros insultos inferidos al rey y expresa su deseo de que se conozca en España su actitud.

Se cree que el duque de Fernan-Nuñes vendrá pronto á Madrid, mientras España reciba cumplida satisfaccion.

Anoche se dijo en casa del señor Martos que el Gobierno actual se presentará á los Córtes. El señor Martos lo considera imposible, diciendo que es intolerable la continuacion del señor Sagasta.

El Progreso se hará eco hoy de dicha opinion.

Parece que hay un lance de honor pendiente entre dos oficiales del ejército y dos redactores de *El Porvenir*

Madrid 3, 7-40 m.

La Gaceta publica varias disposiciones sobre cargas de justicia.

Un télegrama oficial de Paris dice que M. Ferry ha autorizado á la embajada española para participar oficialmente á nuestro Gobierno que la declaracion trasmitida por la «Agencia Havas» está redactada por monsieur Crevy, de acuerdo con su Gobierno, y en este concepto y en la forma que es acostumbrada, ha sido comunicado á la prensa y al público.

Créese que hoy habrá Consejo de ministros.

Bolsin.—Sin cambios.

—

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 2 Octubre

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	58'82	58'90
Tits. provisionales del 4 p°/o .	57'55	57' 47
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	84'00	84'50
Catalana general de Crédito. .	68'00	70'00
Crédito Mercantil	47'00	47'50
Banco de Cataluña.	24'25	26'00
Ferrocarril de Almansa. . . .	174'50	175'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	100'50	101'00
Ferrocarril Norte de España. .	106'50	107'00
Id. Almansa	52'65	52'75
Compañía Trasatlántica. . .	97'50	98'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. . .	47'20	

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Agosto de 1883

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Ochocientas ochenta y ocho pesetas ochenta y siete céntimos, que resulta de la existencia del mes anterior..........		888	87
» Cuatrocientas ochenta pesetas ochenta y tres céntimos, recaudadas en los distritos 1.º al 6.º, por suscriciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador.	1	480	83
» Siete pesetas ochenta y dos céntimos, recaudadas en el distrito 7.º por suscriciones corrientes y salvado fino..........	2	7	82
» Cinco pesetas setenta y cinco céntimos, recaudadas en el distrito 8.º, por suscriciones corrientes......	3	5	75
Suma el Cargo S. E. ú O.		1383	27

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.		
Lo son Catorce pesetas entregadas al representante del distrito 1.º..........	1	14	00		
» Quince pesetas cincuenta céntimos al idem del 2.º..........	2	15	50		
» Trece pesetas al id. del 3.º..........	3	13	00		
» Quince pesetas al id. del 4.º..........	4	15	00		
» Seis pesetas al idem del 5.º..........	5	6	00		
» Veinte pesetas al idem del 6.º..........	6	20	00		
» Veinte pesetas cincuenta céntimos al idem del 7.º..........	7	20	50		
» Veinte y cinco pesetas por la gratificacion al recaudador por el mes de la fecha.	8	25	00		
» Setecientas sesenta y ocho pesetas diez y siete céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha..........	9	768	17		
Suma la Data S. E. ú O. .		897	17	897	17
Existencia para Agosto S. E. ú O. . .				486	10

Mahon 31 Agosto de 1883.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 28 de Setiembre de 1883.—V.º B.º—El Vice-Presidente interino, Roque Coll.—Juan J. Vidal, Srio.

TRASLADO La Librería de Antonio Sintes se ha trasladado á la calle de Deyá núm. 4.

TRASLADO El taller de encuadernaciones de D. Juan Pons se ha trasladado calle Portal de Mar núm. 9.

AL PÚBLICO

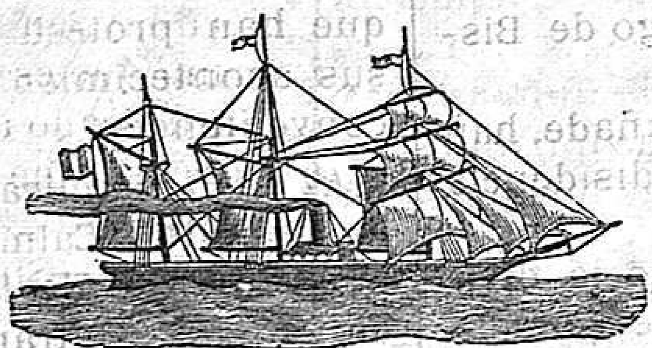
A mediados del próximo mes de Octubre se trasladará el establecimiento de droguería de Martin Valls sito calle Nueva, 41, á la calle de Hannover n.º 8, frente la Plaza de la Verdura.

Se avisará el dia preciso de su traslado definitivo.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUÉVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El dia 15 de Octubre próximo saldrá de Barcelona, admitiendo carga y pasajeros, el acreditado vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con la misma puntualidad que salió el 15 de Setiembre el vapor *Castilla* de la referida Compañía; que ofrece con el *Santiago* y sus demas vapores que irán saliendo el 15 de cada mes las mismas ventajas que ya conocen estos cargadores.

Con esta espedicion mensual fija, intermedia entre las dos de los vapores correos, tendrán estos fabricantes de calzado la conveniencia de poder compartir en tres remesas cada mes sus espediciones, logrando no llenar de una vez el mercado con tanta cantidad de calzado.

Se despacha en Barcelona plaza de Medinaceli, 5, entresuelo, y en Mahon calle de la Infanta, 26.

Ayuntamiento de Mahon

Debiendo proveerse una plaza de Ejecutor de apremios de este Ayuntamiento, se anuncia al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion hasta el 29 del corriente mes. Mahon 4 Octubre 1883.—El Alcalde Presidente J. J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Habiendo refrescado la temperatura, he resuelto de acuerdo con el Teniente encargado de la policía urbana, permitir la matanza de cerdos.

Mahon 2 de Octubre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Se vende ó se alquila la tienda de la calle de la Arravaleta n.º 20 antes sombrerería. Informarán en la misma.

El que suscribe, agradecido infinitamente del pública en general, no puede menos de participarle, haber trasladado provisionalmente su domicilio, á la calle Cos de Gracia número 1, cuya humilde morada le ofrece, como tambien todos los servicios públicos que desempeña y tengan á bien utilizarle.

SIMON TORTOSA

BUÑUELOS DE ENSAIMADA

á 20 cénts. la libra. Los habrá todos los domingos y fiestas en la calle Cos de Gracia núm. 95 en casa las Ciudadelanas.

Buñuelos *Los habrá los domingos y dias festivos, en la calle de la Plana núm. 5, á 16 cénts. la libra y los de ensaimada á 20 cénts.*

D.ª María Vidal, viuda de Lucena. participa á sus parroquianos haber trasladodo su domicilio en la calle Cos de Gracia núm. 17. En la nueva residencia ofrece á aquellos y al público en general, los servicios de su profesion, esperando poder contar, como hasta aquí. con su concurso y favor.

Casa para alquilar

calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Casino El Recreo

Las Juntas generales ordinarias prevenidas por el artículo 35 del Reglamento de la Sociedad, se celebrarán en lo sucesivo á las tres de la tarde del primero y tercer domingo de cada mes.

***

Se convoca Junta General estraordinaria para el domingo 21 del corriente mes y hora de las tres de su tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura de dicha Sociedad. Si la espresada Junta no pudiera tener lugar por falta de asistencia de los señores socios, queda convocada con el mismo objeto, nueva Junta para el domingo siguiente á la misma hora.

Mahon 3 de octubre de 1883.—P. A. de la J. de G., El Vice-Srio., José Quevedo Pons.

Buñuelos *Los habrá los sábados y domingos en la calle del Castillo núm. 132, en casa del tio Pepe, á 16 cénts. libra y á 22 cénts. condimentados.*

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Octubre.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	500.000
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
50	. . . . . de 5.000 . . .	250.000
600	. . . . . de 1.500 . . .	900.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 8.000 id. para el premio segundo. . . .	16.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero. . . .	9.000
661		2.190.000

Mahon 4 de Octubre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Subasta *El sábado 6 de Octubre próximo á las 12 de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa n.º 12 y 14 de la calle de Anuncivay, bajo el tipo de 24.125 ptas.*

PARA VENDER

Lo están las casas núms. 112 y 188 de la calle del Castillo y núm. 35 de la calle del Cármen.

Informará el Notario don Francisco Andreu.

Está para vender la casa calle del Castillo núm. 102. Informarán en la notaría de don Francisco Mercadal, calle de San Fernando núm. 18.

Para vender *Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.*

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

En venta *Lo está un viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

Para vender *Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.*

Para informes, Ramis 27.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

Se acaban de recibir los deseados folletos titulados LA PIQUETA, *al precio de una peseta y están en venta en casa del corresponsal, repartidor de* EL LIBERAL *calle de la Concepcion número 7 y en esta imprenta.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.